Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 522

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" PARA EL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI".

Asunción, 23 de Junio de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 "Adquisición de Elementos de Limpieza" donde consta el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité designado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que el Comité de Evaluación integrado por el Lic. Jorge Soto, el Sr. Luis Sciacca y la Sra. Lisa Arévalos, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de misma la Ley, dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1180, de fecha 20 de junio de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2011 "Adquisición de Elementos de Limpieza", de acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 522

23 de Junio de 2011
Hoja N° 21

EMPRESAS	ITEM	MONTO ADJUDICADO
ALFA DISTRIBUIDORA	5,7,9,10,16,17,19,20,23, 25,26,29,30,31,32,33,34 ,40,41,42,43,47,49,51 y 53.	75.413.150
ABUELO JUAN S.R.L.	11,21,22 y 24 .	13.864.565
HOSPICENTER S.A.	35,36 y 37 .	17.260.000
INCA IND. & COM S.A.	2 y 8.	19.520.000
TOTAL ADJUDICADO:		126.057.715

GUARANÍES CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE.

Artículo 2°. Declarar desiertos los item 1, 3, 4, 6, 12, 13, 14, 15, 18, 27, 28, 38, 39, 44, 45, 46, 48, 50 y 52 por superar los precios referenciales, de conformidad con el Art. 30 de la Ley N° 2.051/03, incisos c.

Artículo 3°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobados para el ejercicio 2011 y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 4°. Autorizar al Director General del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni" a suscribir los correspondientes contratos, una vez firmada la Resolución de Adjudicación.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

llbm